

00102193

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3801

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7763

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 23 de noviembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 23 de noviembre de 2018 09 58

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Jurídica	1391796498001	COMPAÑIA VELEZESCOBAR S A		MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1304573296	CHAVEZ MEZA MARIA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303615296	BOWEN DELGADO MIGUEL EDUARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de noviembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
4150302000	23/06/2008 0:00 00	3865	21197 has	LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Zona 10 de Julio de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL NORTE, con lote del Señor Segundo Leómidas Reyes López en 97,40m RS 47°52' 47" E 82,60m R.S.69° 3' 9 E. POR EL SUR, con lote del Señor Juan Parrales en 75,60m R N: 29° 5'40" W, Por el Este, con Estero sin nombre en 239,18m siguiendo su curso. POR EL OESTE, con carretera Manta- San Lorenzo en 149, 60m R siguiendo su trazado. Con la superficie real del lote es 2,3333 Has.

Dirección del Bien. Zona 10 de Julio Canton Manta

Superficie del Bien: 21197 has

Solvencia EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
4150305000	23/11/2018 10:21:01	68830	1500m2	LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Zona Diez de Julio de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

Por el Frente: Veinte metros y carretera Manta-San Lorenzo.

Por Atrás: Veinte metros y área sobrante de los vendedores

Por el Costado Derecho: Setenta y cinco metros y área sobrante de los vendedores

Por el costado Izquierdo: Setenta y cinco metros y área propiedad del Sr. Escobar Castillo Marco Antonio. Con una superficie total de Un Mil quinientos metros cuadrados.

Dirección del Bien: ZONA DIEZ DE JULIO PARROQUIA SAN MATEO

Superficie del Bien. 1500m2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3801

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7763

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 23 de noviembre de 2018

5.- Observaciones:

Compraventa venta una parte de terreno ubicado en la Zona Diez de Julio de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

Por el Frente: Veinte metros y carretera Manta-San Lorenzo.

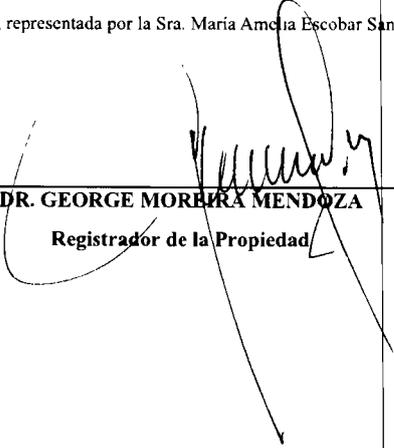
Por Atrás: Veinte metros y área sobrante de los vendedores

Por el Costado Derecho: Setenta y cinco metros y área sobrante de los vendedores

Por el costado Izquierdo: Setenta y cinco metros y área propiedad del Sr. Escobar Castillo Marco Antonio. Con una superficie total de Un Mil quinientos metros cuadrados

La Compradora Compañía VELEZESCOBAR S A., representada por la Sra. María Amalia Escobar Santos.

Lo Certifico.


DR. GEORGE MORBIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000037367

00102194



20181308001P06070



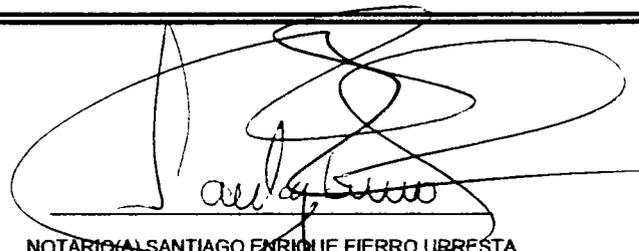
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

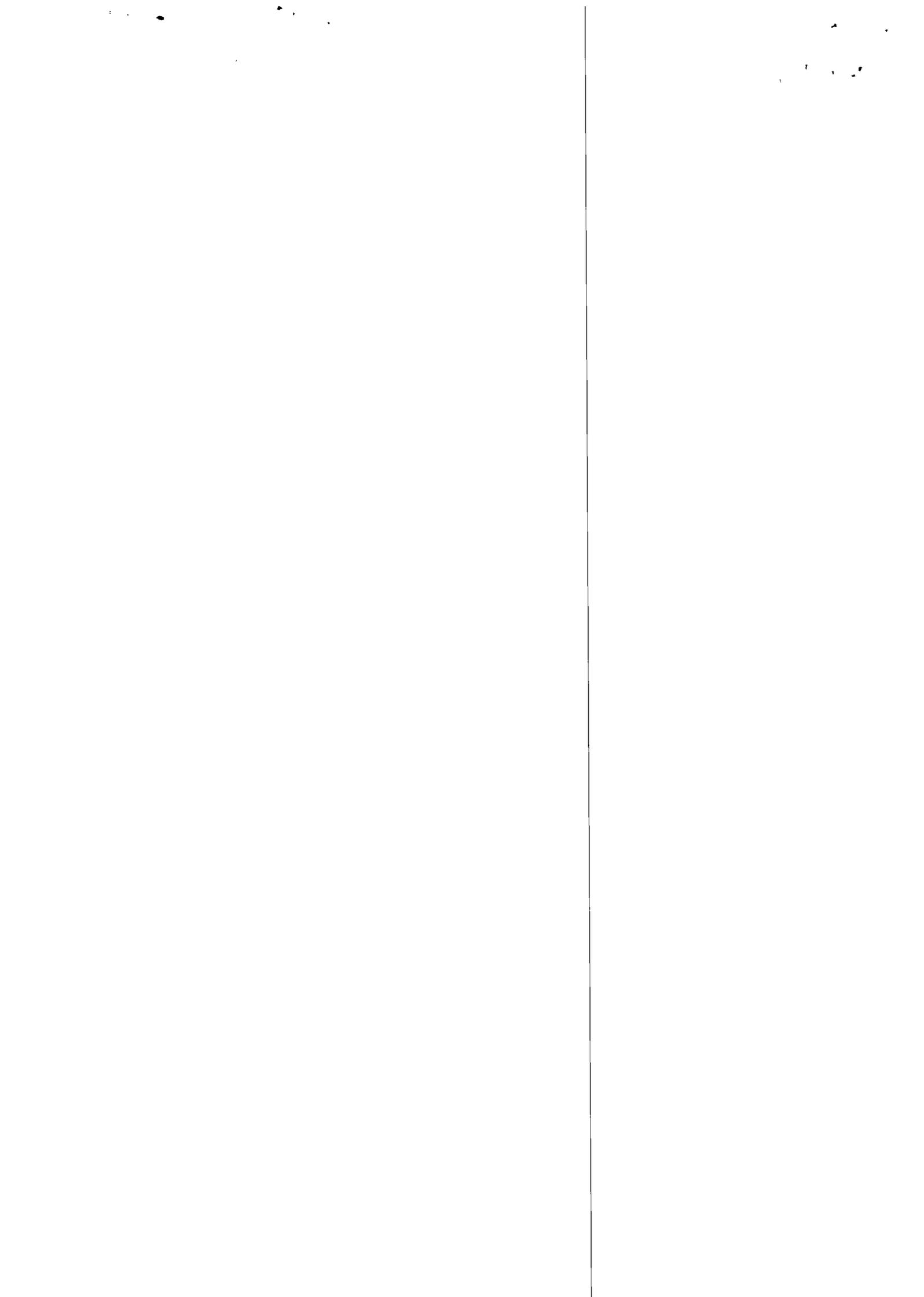
EXTRACTO

E 7.103
2.3.11

Escritura N°:		20181308001P06070					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BOWEN DELGADO MIGUEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303615296	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CHAVEZ MEZA MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304573296	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	VELEZESCOBAR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391796498001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	MARIA AMELIA ESCOBAR SANTOS
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		22500.00					

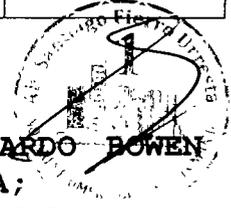


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



00102195

2018	13	08	001	P06070
------	----	----	-----	--------



ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

**OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR MIGUEL EDUARDO BOWEN DELGADO Y SEÑORA MARIA DEL CARMEN CHAVEZ MEZA;
A FAVOR DE LA COMPAÑIA VELEZESCOBAR S.A.-**

CUANTIA : \$ 22,500.00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes nueve de noviembre del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENEDORES los cónyuges **MIGUEL EDUARDO BOWEN DELGADO** y señora **MARIA DEL CARMEN CHAVEZ MEZA**, casados entre sí, Por sus propios y personales derechos, Los compareciente son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad de cinco de cincuenta y siete y cincuenta y cuatro años, y domiciliados en el Barrio la Paz de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0987650129; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA la **COMPAÑIA VELEZESCOBAR S.A.**, debidamente representada por la señora **MARIA AMELIA ESCOBAR SANTOS**, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, a quien de conocer doy fe

J.H.

en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero cuatro nueve siete cinco seis cuatro guion cero, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de treinta y cuatro años y domiciliada en la Urbanización Mantazul de esta ciudad de Manta, con numero de teléfono 0995113067; y inmobiliariavelezescobar@hotmail.com. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, / así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de

00102196

Registro Civil, Identificación Cedulación a través

del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR**

NOTARIO.- En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente Contrato de Compraventa, por una parte, los cónyuges **MIGUEL EDUARDO BOWEN DELGADO** y señora **MARIA DEL CARMEN CHAVEZ MEZA**, Por sus propios y personales derechos, a quienes más adelante para efectos de este contrato se la llamará "**LOS VENEDORES**"; y, por otra parte, la Compañía **VELEZESCOBAR S.A.**, debidamente representada por su Gerente General la señora **MARIA AMELIA ESCOBAR SANTOS**, a quien más adelante para efectos de este contrato se la llamará "**LA COMPRADORA**". Los comparecientes en sus calidades y representaciones ya invocadas declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados respectivamente, y plenamente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta Ciudad de Manta. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)**

Declaran los vendedores ser legítimos propietarios de un Lote de terreno ubicado en la Zona 10 de Julio de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL NORTE, con lote del Señor Segundo Leónidas Reyes López en 97,40m RS. $47^{\circ}52'147''$ E. 82,60m/R.S. $69^{\circ}3'9$ E./ POR EL SUR, con lote del Señor Juan Parrales en 75,60m/R N; $29^{\circ}5'40''$ W, / Por el Este, con Estero sin nombre en 239,18m /siguiendo su curso. POR EL OESTE, con carretera Manta- San Lorenzo en 149,60m/R /siguiendo su trazado./ Con la superficie real del lote es 2,3333/Has.- Predio que fue adquirido por adjudicación otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario, según consta del contrato de adjudicación realizado en la Notaria Tercera de Manta el trece/ de abril / del dos mil cinco / e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el diecisiete/ de junio / del dos mil cinco./ De este predio se ha realizado varias ventas quedando un remanente que lo determinara el GAD - Manta, El restante del predio descrito se encuentra libre de gravamen. **TERCERA:**
COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, los cónyuges

00102197



MIGUEL EDUARDO BOWEN DELGADO y señora **MARIA DEL CARMEN CHAVEZ MEZA**, venden, ceden y transfieren una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la clausula de los antecedentes, a favor "De la Compradora", la Compañía **VELEZESCOBAR S.A.**, debidamente representada por su Gerente General la señora **MARIA AMELIA ESCOBAR SANTOS**, quien a su vez compra, adquiere y acepta para sí, una parte de terreno ubicado en la Zona Diez de julio/ de la parroquia San Mateo,/ del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinte/ metros y carretera Manta - San Lorenzo;/ POR ATRÁS: Veinte metros y área sobrante de los vendedores; POR EL COSTADO DERECHO: Setenta y cinco/ metros y área sobrante de los vendedores; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Setenta y cinco/ metros y propiedad del señor Escobar Castillo Marco Antonio/- Con una superficie total de UN MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS./ **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa, se lo fija de acuerdo al avalúo Municipal, esto es la cantidad de **VEINTIDOS MIL QUINIENTOS DOLARES**, valor que los

vendedores reciben a su entera satisfacción; y, sin tener en lo posterior que hacer ningún reclamo por este concepto a la compañía compradora. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega como documento habilitante, comprometiéndose "la Vendedora" al saneamiento legal, en los términos del Art. 1777 del Código Civil vigente. Además, los Comparecientes de común acuerdo establecen, sin embargo que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados. **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta

00102198



exclusiva de "LA COMPRADORA". **SEPTIMA: HABILITANTES**

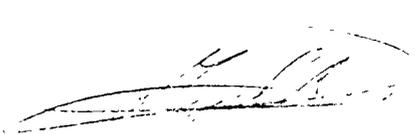
Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, / pago de alcabalas, certificado de solvencia de Registro de la Propiedad, Nombramientos de Representantes legales y otros.

OCTAVA: DOMICILIO.- En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se sustanciará en el Centro de Mediación de la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. **NOVENA:**

En caso de conflictos, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **DECIMA.-** Se faculta al portador de esta escritura para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, la inscripción en el registro correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor

Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes

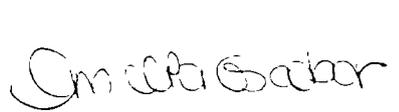
aceptan en todas y cada una de sus partes,
minuta que está firmada por El Abogado MAIKEL
VELEZ, matricula número : tres mil trescientos
noventa y ocho. Colegio de Abogados de Manabí, para
la celebración de la presente escritura se
observaron los preceptos y requisitos previstos
en la ley notarial; y, leída que les fue a
los comparecientes por mí la notaria, se
ratifican y firman conmigo en unidad de acto
quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto DOY FE.-


MIGUEL EDUARDO BOWEN DELGADO

C.C.No. 120767529-6


MARIA DEL CARMEN CHAVEZ MEJIA

C.C.No. 130454329-6


MARIA AMELIA ESCOBAR SANTOS
Gte. Gral. CIA. VELEZESCOBAR S.A


Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000118435
00102199



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

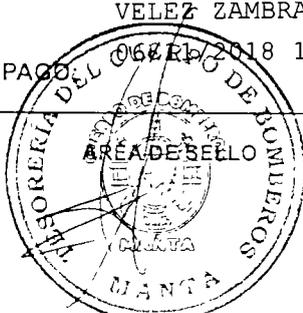
C.I./R.U.C.: BOWEN DELGADO MIGUEL Y MARIA CHAVEZ MEZA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: BARRIO 10/DE JULIO/PARROQUIA SAN MATEO
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 596171
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 06/11/2018 15:55:25



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 04 de febrero de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Crédito Tributario

Descripcion	Total
Recabdo	0.54
Subtotal USD	0.06
TU A	0.00
TOTAL USD	0.60

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO TARRQUI, PARROQUIA TARRQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Factura: 131-529-00000767
Fecha: 09/11/2018 09:53:44 a.m.

Proveedor B.P.
RUC: 1768183520001
NUEVO TARRQUI, AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO TARRQUI, PARROQUIA TARRQUI, CANTON

09 NOV 2018
CANTONAL
TARRQUI
Ejecutor
SOLITO A VERIFICACION

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
TVA #: 0.06
TOTAL: 1.60

banco Ecuador B.P. OK
09/11/2018 09:53:29 a.m. OK
CONVENIO: 2950 RCE - GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CITA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CITA CORRIENTE
REFERENCIA: 659029843
Concepto de Pago: 110206 DE ALCAPILAS OP: ppvpera
OFICINA: 183 - NUEVO TARRQUI MANA (88) OP: ppvpera
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA MANA
FORMA DE RECIBIDO: Efectivo

ORIGINAL CLIENTE

COMPROBANTE DE PAGO

06/11/2018 11 09 00

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN MATEO			4-15-03-05-000	1500,00	22500,00	384466	39670
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1303615296	BOWEN DELGADO MIGUEL Y MARIA CHAVEZ MEZA	BARRIO 10 DE JULIO PARROQUIA SAN MATEO	Impuesto principal		225,00		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		67,50		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
1304975640	ESCOBAR SANTOS MARIA AMELIA	NA	292,50				
			SALDO				
			0,00				

EMISION: 06/11/2018 11:08:58 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

LO ENMENDADO VALE
ADQUIRIENTE: 1391796498001
VELEZESCOBAR S.A.



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T2016629363

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELMIENTO
Fecha: _____ Hora: _____

COMPROBANTE DE PAGO

06/11/2018 11 09 24

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN MATEO			4-15-03-05-000	1500,00	22500,00	384467	39671
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1303615296	BOWEN DELGADO MIGUEL Y MARIA CHAVEZ MEZA	BARRIO 10 DE JULIO PARROQUIA SAN MATEO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta		58,98		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
1304975640	ESCOBAR SANTOS MARIA AMELIA	NA	59,98				
			SALDO				
			0,00				

EMISION: 06/11/2018 11:09:22 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

LO ENMENDADO VALE
ADQUIRIENTE: 1391796498001
VELEZESCOBAR S.A.



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T686889779

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELMIENTO
Fecha: _____ Hora: _____

00102200

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0095277

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

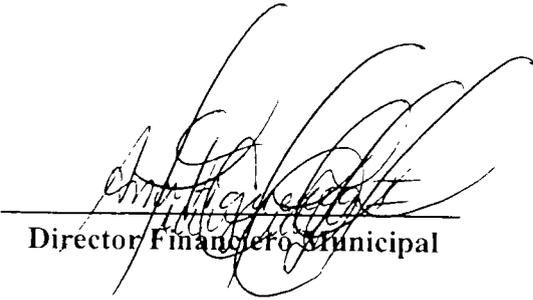
A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a BOWEN DELGADO MIGUEL Y MARIA CHAVEZ MEZA,
ubicada BARRIO 10 DE JULIO PARROQUIA SAN MATEO,
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$22500.00-VEINTI DOS MIL QUINIENTOS DOLARES.00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA /

Elaborado: Jose Zambrano

06 DE NOVIEMBRE DEL 2018

Manta, _____


Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

4



N° 00156554

N° ELECTRÓNICO : 62623

Fecha: Martes, 06 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-15-03-05-000

Ubicado en: BARRIO 10 DE JULIO PARROQUIA SAN MATEO //

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 1500 m² //

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303615296	BOWEN DELGADO MIGUEL Y MARIA CHAVEZ MEZA. - //

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 22,500.00

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 22,500 00

SON: VENTIDOS MIL QUINIENTOS DÓLARES

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

**C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)**

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V7669TTQSD0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electronicos o leyendo el código QR



Impreso por Zamora Lucas Joel Fabricio, 2018-11-06 10:44.10



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldía@Manta.Gob.Ec.



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

00102201

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0124555

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
BOWEN DELGADO MIGUEL Y MARIA CHAVEZ MEZA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, ____06 de ____NOVIEMBRE de 20 ____2018

PARA LA CLAVE CATRALSTAL:
4150305000 BARRIO 10 DE JULIO PARROQUIA SAN MATEO//

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 0067489

Nº. 485 – 09383

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA VELEZESCOBAR S.Á** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de una parte de terreno, propiedad de los Sres. Bowen Delgado Miguel Eduardo y Chávez Meza María del Carmen, ubicado en la zona 10 de Julio de la parroquia San Mateo, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 20,00m. – Carretera Manta – San Lorenzo,

Por Atrás: 20,00m. – Área sobrante de los vendedores /

Por el Costado Derecho: 75,00m. – Área sobrante de los vendedores

Por el Costado Izquierdo: 75,00m. – Propiedad del Sr. Escobar Castillo Marco Antonio /

Área total: 1.500,00m².

Manta, Octubre 17 de 2018.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente

00102202

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del **SR. BOWEN DELGADO MIGUEL EDUARDO y CHAVEZ MEZA MARÍA DEL CARMEN**, ubicado en la zona 10 de Julio de la parroquia San Mateo del Cantón Manta, Clave Catastra # 4150302000, la misma conforme escritura describe una superficie total de 23.333,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 23.333,00m²/ (Escritura de Adjudicación, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 13 de Abril de 2005 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 17 de Junio de 2005. Posteriormente se realizó rectificación de superficie, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 27 de Octubre de 2010 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de Diciembre de 2010).

Por el Norte: Con lote del Sr. Segundo Leonidas Reyes López en 97,40m. R.S. 47° 52' 47" E. 82,60m. R.S. 69° 3' 9" E.

Por el Sur: Con lote del Sr. Juan Parrales en 75,60m. R.N. 29° 5' 40" W.

Por el Este: Con estero sin nombre en 239,18m. Siguiendo su curso.

Por el Oeste: Con carretera Manta San Lorenzo en 149,60m. Siguiendo su trazado.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD (2 ventas):

1.- Sr.: ESCOBAR CASTILLO MARCO ANTONIO (Inscrita el 29 de Enero del 2018 en la Notaría Quinta del Cantón Manta el 16 de Enero del 2018) = 2.126.93m²

2.- Sr.: ESCOBAR CASTILLO MARCO ANTONIO (Inscrita el 19 de Septiembre del 2018 en la Notaría Quinta del Cantón Manta el 13 de Septiembre del 2018) = 1.955.35m²

AREA DEJADA PARA RETIRO DE VIA MANTA SAN LORENZO = 1.361.07m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA COMPAÑÍA VELEZESCOBAR S.A = 1.500,00m²

Por el Frente: 20,00m. – Carretera Manta – San Lorenzo

Por Atrás: 20,00m. – Área sobrante de los vendedores

Por el Costado Derecho: 75,00m. – Área sobrante de los vendedores

Por el Costado Izquierdo: 75,00m. – Propiedad del Sr. Escobar Castillo Marco Antonio

AREA SOBRANTE A FAVOR DE: SR. BOWEN DELGADO MIGUEL EDUARDO y CHAVEZ MEZA MARÍA DEL CARMEN = 16.389,65m²

Por el Frente: 64,95m. – Carretera Manta – San Lorenzo

Por Atrás: 37,82m. + 20,12m. + 18,67m. + 15,10m. + 35,73m + 44,14m. + 33,40m. + 30,27m. – Lindera con área de protección de estero sin nombre.

Por el Costado Derecho: 84,40m. + 82,60m. – Lindera con Segundo Leonidas Reyes López.

Por el Costado Izquierdo: Empezando del frente hacia atrás con 75,00m. + ángulo hacia la izquierda con 20,00m. Área a desmembrar a favor de Escobar Castillo Marco Antonio + ángulo hacia la izquierda con 30,00m. y con esa misma dirección 50,00m. con propiedad de Escobar Castillo Marco Antonio + ángulo hacia atrás con 22,60m. Propiedad del Sr. Juan Parrales.

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Oficio 1020-DACRM-JCM-2018 de Octubre 17 de 2018, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "...no existe inconveniente hasta la actualidad para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Octubre 17 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

DETALLE

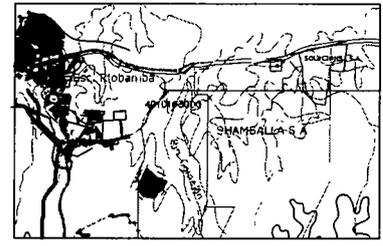
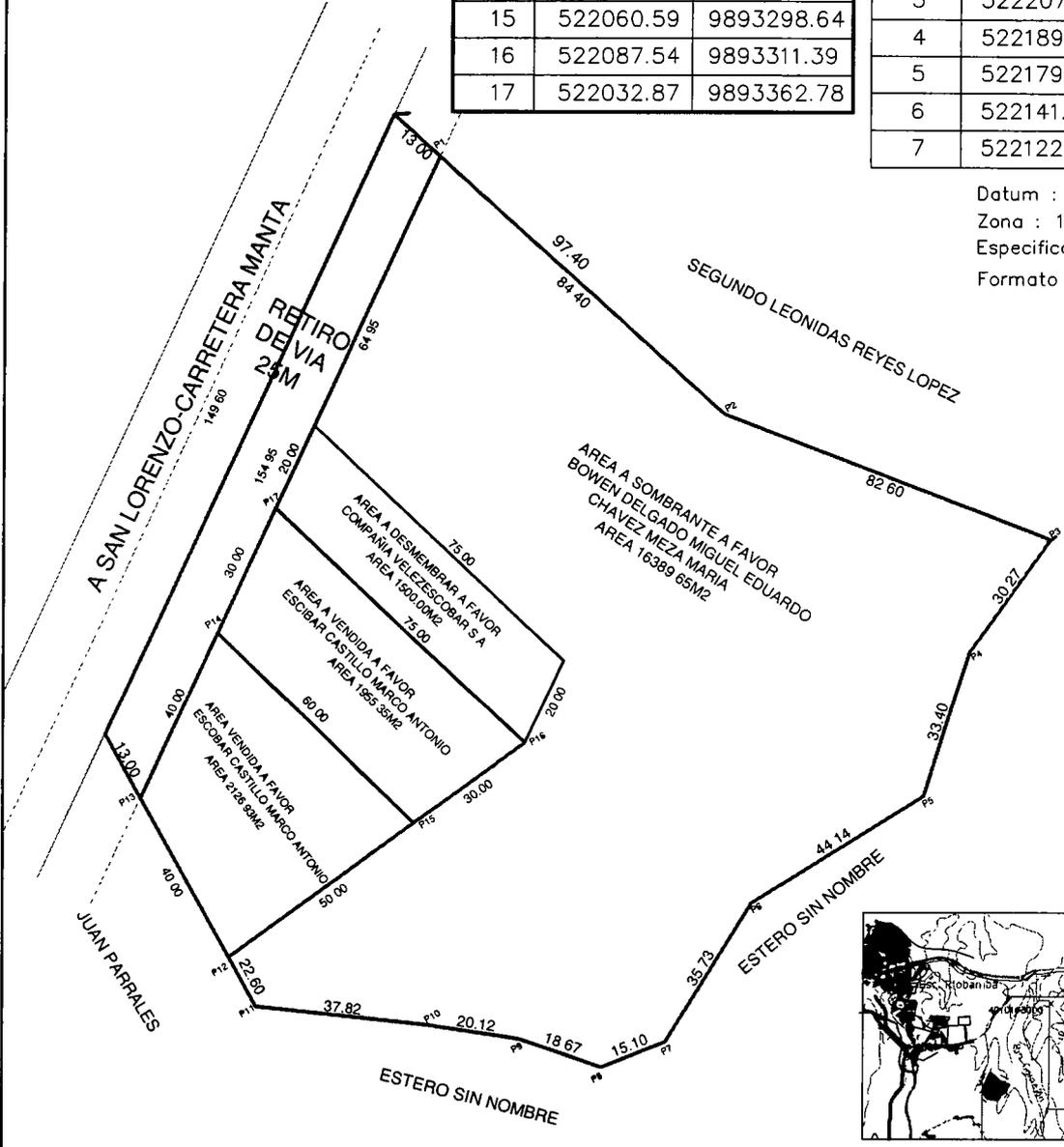
AREA DE ESCRITURA.	23333 00M2
AREA VENDIDA A FAVOR ESCIBAR CASTILLO MARCO ANTONIO	2126.93M2
AREA A VENDIDA A FAVOR ESCIBAR CASTILLO MARCO ANTONIO	1955 35M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR COMPANIA VELEZESCOBAR S A	1500.00M2
AREA A SOMBRANTE A FAVOR BOWEN DELGADO MIGUEL EDUARDO CHAVEZ MEZA MARIA	16389.65M2
AREA DEJADA POR RETIRO DE VIA	1361.07M2

8	522104.41	9893233.96
9	522085.19	9893240.56
10	522065.73	9893243.49
11	522032.47	9893247.07
12	522020.02	9893269.45
13	521995.71	9893313.13
14	522012.50	9893349.51
15	522060.59	9893298.64
16	522087.54	9893311.39
17	522032.87	9893362.78

UBICACION	
BARRIO 10 DE JULIO - PARROQUIA SAN MATEO - CANTON MANTA	

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	522058.41	9893448.96
2	522130.65	9893383.64
3	522207.79	9893354.11
4	522189.79	9893329.01
5	522179.41	9893295.96
6	522141.41	9893271.96
7	522122.41	9893240.96

Datum : PSAD 56
 Zona : 17 Sur
 Especificaciones técnicas.
 Formato de posicion: UTM



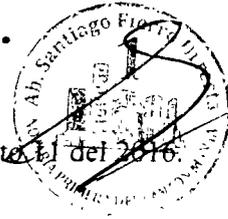
PROPIEDAD: **" BOWEN DELGADO MIGUEL EDUARDO CHAVEZ MEZA MARIA "**

PROPIETARIO: " BOWEN DELGADO MIGUEL EDUARDO " " CHAVEZ MEZA MARIA "	RESP. TECNICA	ESCALA: 1-----1500	FECHA: OCTUBRE / 2018
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE TERRENOS	 ARQ. ANGEL HIDALGO LOPEZ	DIBUJO: "H&L"	FORMATO: A4
		APROB MUNICIPIO:	LAMINA: 1/1

00102203

COMPAÑÍA VELEZESCOBAR S.A.

Manta, Agosto 11 del 2016.



Señora
María Amelia Escobar Santos
Ciudad.-

De mi consideración:

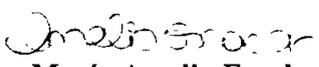
Cumplo con comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **VELEZESCOBAR S.A.** en sesión celebrada el día Jueves 11 de Agosto del 2016, resolvió por unanimidad elegir a Usted como **GERENTE** por el lapso de cuatro años contados a partir de la inscripción de este instrumento en el Registro Mercantil del Cantón Manta. Con las atribuciones y deberes constantes en los estatutos y la Ley de Compañías entre ellas **REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA: LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE** según el **ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA.**

La compañía **VELEZESCOBAR S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Manta el 25 de Julio de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 24 de Agosto de 2012.

Atentamente.


Sr. Celeste Elizabeth Vélez Zambrano
PRESIDENTA
C.C No. 130673434-2

Expreso mi aceptación a la designación conferida al cargo de Gerente.
Manta, Agosto 11 de 2016. /


Sra. María Amelia Escobar Santos.
GERENTE
C.C No. 130497564-0

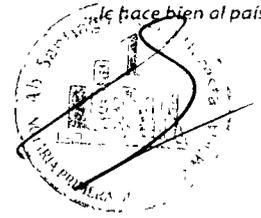


**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

00102204

SRI

le hace bien al país!



NÚMERO RUC: 1391796498001
RAZÓN SOCIAL: VELEZESCOBAR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ESCOBAR SANTOS MARIA AMELIA
CONTADOR: RATTI EGUEZ ELVIA AMADA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/06/2012
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/08/2012
FEC. ACTUALIZACIÓN: 30/12/2015
FEC. RENUNCIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI; Cantón: MANTA; Parroquia: MANTA; Barrio: BUENA VISTA; Número: SIN Manzana; B; Referencia ubicación: DIAGONAL A LA COMPAÑIA FEZAM; Celular: 0997777947; Email: inmobiliariavelezescobar@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SIN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 4\ MANABI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000044953

Fecha: 18/01/2016 11:12:58 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

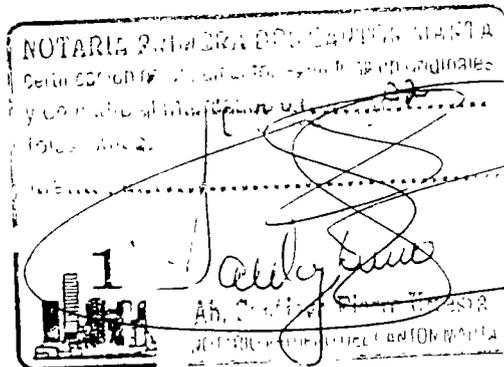


NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

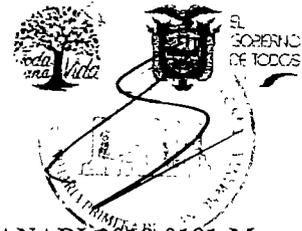
1391796498001
VELEZESCOBAR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT: 24/08/2012
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. RESCISO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: BUENA VISTA Numero: SAN Referencia: DIAGONAL A LA COMPAÑIA FEZAM Manzana: B Celular:
0997777947 Email: inmobiliariavelezescobar@hotmail.com



Código: RIMRUC2016000044953
Fecha: 18/01/2016 11:12:58 AM



Memorando Nro. MAG-DDMANABI-2018-0181-M

Portoviejo, 17 de octubre de 2018

PARA: Sr. Miguel Eduardo Bowen Delgado

ASUNTO: CONFIRIENDO CERTIFICADO DE NO AFECTACION A FAVOR DE LOS SEÑORES MIGUEL EDUARDO BOWEN DELGADO Y MARIA DEL CARMEN CHAVEZ MEZA

De mi consideración:

EXPEDIENTE: 0010-2018

PROV. No. 0008-2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, MAG.- DIRECCION DISTRITAL MANABI.- VISTOS: Portoviejo, 17 de Octubre de 2018, las 11:22.- VISTOS: Para otorgar certificados de no afectación deberá observarse el Acuerdo Ministerial Número 073 emitido el 05 de abril de 2017 por el entonces Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca; en concordancia al Art 2 numeral 9 del Acuerdo Ministerial No 116 de fecha 21 de Septiembre de 2018, suscrito por Xavier Lazo Guerrero Ministro de Agricultura y Ganadería, en donde delega y desconcentra en calidad de Autoridad Agraria Nacional, la facultad de emitir certificados de no afectación a los Directores Distritales; en mi calidad de Director Distrital Manabí del Ministerio de Agricultura y Ganadería, avoco conocimiento del presente requerimiento de CERTIFICACIÓN DE NO AFECTACIÓN ingresado en el Dirección Distrital de Manabí el 03 de octubre de 2018, mediante el cual los señores MIGUEL EDUARDO BOWEN DELGADO Y MARIA DEL CARMEN CHAVEZ MEZA, solicita una certificación sobre un predio de propiedad los señores MIGUEL EDUARDO BOWEN DELGADO Y MARIA DEL CARMEN CHAVEZ MEZA, predio rústico ubicado en el sitio 10 de Julio de la parroquia San Mateo, del cantón Manta, provincia de MANABI, con una cabida de 2.3 Has.; para cuyo efecto anexa la documentación habilitante respectiva. Para atender lo solicitado, se considera lo siguiente.- PRIMERO: El suscrito es competente para conocer y resolver el presente trámite, de conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial Número 073 emitido el 05 de abril de 2017 por el Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca; y, al Art. 2 numeral 9 del Acuerdo Ministerial No. 116 de fecha 21 de Septiembre de 2018, suscrito por Xavier Lazo Guerrero Ministro de Agricultura y Ganadería.- SEGUNDO: Se verifica la siguiente documentación: Formulario único para Certificado de No Afectación, ficha simplificada de datos del ciudadano solicitante; original del certificado de gravámenes del Registro de la Propiedad del cantón Manta, copia certificada de Escritura Pública, con relación a una propiedad de una cabida de 2.3 Has.; bien inmueble objeto de la petición.- TERCERO: De la razón sentada con fecha Portoviejo, 13 de Septiembre de 2018, suscrita por la Mgs. Esther Narcisca Balladares Macias, Directora de Saneamiento y Mediación, con memorando No. MAG-DSM-2018-0019-M, el mismo que, conforme al memorando No. MAG-DSM-2018-0016-M de fecha 13 de septiembre de 2018, suscrito por el Lcdo. Carlos Alberto Díaz Zapata servidor de la Dirección de Saneamiento de Tierras y Patrocinio se tiene que: "... luego de revisar los registros de esta Dirección, le comunico que no existen trámites de Oposición a la Adjudicación ni de Presentación de Títulos hasta el 14 de mayo de 2013, así como los trámites administrativos de Nulidad de la Providencia de Adjudicación por Existencia de Título de Propiedad Previo, Reversión a la Adjudicación y Expropiación en seguridad jurídica hasta la presente fecha, cuyo sujeto procesal en calidad de accionante o accionado son los señores Miguel Eduardo Bowen Delgado Y María Del Carmen Chávez Meza ...".- De la razón sentada con fecha Portoviejo, 16 de Octubre de 2018, suscrita por la Sra. Patricia Alexandra Napa Baque, Servidor Público de Apoyo 4, a cargo del Archivo de la Dirección Distrital de Tierras de Manabí, con memorando Nro.



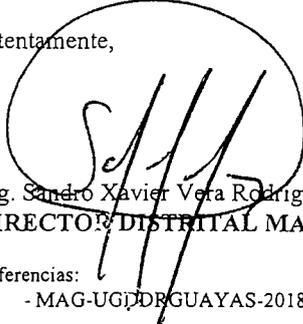
Memorando Nro. MAG-DDMANABI-2018-0181-M

Portoviejo, 17 de octubre de 2018

MAG-UGDDRMANABI-2018-0098-M, se desprende que: "... revisados los archivos a mi cargo de la Dirección Distrital de Tierras de Manabí, donde consta el archivo activo jurídico remitido por el antes Distrito Occidental de Tierras, así como el archivo iniciado el 21 de Septiembre de 2018, fecha en que fue emitido el Acuerdo Ministerial No 116, donde se delega a los Directores Distritales la sustanciación de los trámites administrativos de Presentación de Títulos, Declaración sobre la calidad de tierras estatales a aquellas en las que no exista título de propiedad o acto de adjudicación, oposición a la adjudicación e Invasión en primera instancia, hasta la presente fecha no consta causa administrativa alguna a nombre de los señores Miguel Eduardo Bowen Delgado Y María Del Carmen Chávez Meza, ni como accionante ni accionado, relacionado al predio objeto de la solicitud..."- **CUARTO:** En virtud de lo considerado esta autoridad CERTIFICA que **NO** se encuentra trámite alguno de los recurrentes antes mencionados, en relación al predio ubicado en el sector 10 de Julio, de la parroquia San Mateo, cantón Manta, provincia de Manabí. El error en el que haga incurrir el peticionario, al proporcionar datos o información equivocada, acarrea la responsabilidad directa y exclusiva del solicitante, así como la nulidad de este documento.- El suscrito no se responsabiliza por el uso doloso o fraudulento de este documento.- **QUINTO:** La vigencia del presente Certificado de No Afectación es de 60 días a partir de la fecha de su suscripción, de conformidad a lo determinado en el capítulo IV, artículo 190 del Acuerdo Ministerial Nro. 073 de fecha 05 de abril del 2017.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Sandro Xavier Vera Rodríguez
DIRECTOR DISTRITAL MANABÍ

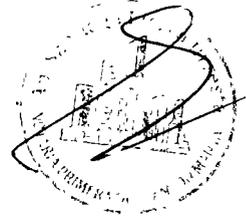
Referencias:
- MAG-UGDDRGUAYAS-2018-0034-M

Copia:
Sr. Ing George Enrique Arteaga Hidalgo
Servidor Público 5

Srta. Abg. Klery Andreina Rivas Loor
Servidor Público 5

kr/ms

00102206



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **130497564-8**

CUERPO
ESCOBAR SANTOS MARIA ARELLA

LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDA

FECHA DE NACIMIENTO **1988-12-28**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **CASADA**

MANUEL DANIEL VELEZ ZAMBRANO

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ESCOBAR TOMA JUAN JAMES**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SANTOS MARIA SORAYA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
ESMERALDA
2017-01-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-08

[Signature] *[Signature]*
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION

028 **028 - 185** **1304975640**
 SUFRAGIO NÚMERO CÉDULA

ESCOBAR SANTOS MARIA ARELLA
 APELLIDOS Y NOMBRES

ESMERALDA **CANTÓN** **ZONA 1**
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

ESMERALDA **PARROQUIA**

[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN VENTA

certificación de haber recibido en original y devuelto al interesado en folios vitas.

Fecha, a **09 de 01 de 2019**

[Signature]
Ab. Santiago Ponce Heredia
 NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN VENTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304975640

Nombres del ciudadano: ESCOBAR SANTOS MARIA AMELIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEZ ZAMBRANO MAIKEL DANIEL

Fecha de Matrimonio: 31 DE MAYO DE 2007

Nombres del padre: ESCOBAR TOALA JUAN JAIME

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTOS SARA SORAYA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Escobar

N° de certificado: 183-171-16652



183-171-16652

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00102207

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN

CÉDULA N. **130361529-6**

CIUDAD: **MANTA**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **BOWEN DELGADO MIERO LOLA DEL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **DELGADO MIERO LOLA DEL**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2018-05-21**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-05-21**

FECHA DE NACIMIENTO: **1987-07-18**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 MARIA DEL CARMEN CHAVEZ MEZA

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **COMERCIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BOWEN SANTANA BOMBUNDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **DELGADO MIERO LOLA DEL**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2018-05-21**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-05-21**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

010 JUNTA No

010 - 236 NUMERO

1303615296 CÉDULA

BOWEN DELGADO MIGUEL EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 MANTA CANTÓN ZONA 1
 TARQUI PARROQUIA

CRE
 REFERENDUM Y CONSULTA

[Handwritten Signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Certificación de los hechos exhibidos en originales y devueltos al interesado en **01** folios.

Fecha, a **09 de Mayo 2018**

1

[Handwritten Signature]

Al. Santiago Alberto Urquiza
 NOTARIO PRIMER DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303615296

Nombres del ciudadano: BOWEN DELGADO MIGUEL EDUARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ MEZA MARIA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 3 DE OCTUBRE DE 1982

Nombres del padre: BOWEN SANTANA EDMUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO MERO LOLA SILVANIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 188-171-16697



188-171-16697

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00102208

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 130457329-6

SEXO: F
CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: CHAVEZ MEZA
MARIAS DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MANTA, 10-06-1978
MANTA
TARQUI
ESTADO CIVIL: CASADO
MIGUEL EDUARDO
DOWEN DEL GADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHAVEZ JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MEZA LUZ
MANTA
2018-07-22
FECHA DE EXPIRACION: 2028-07-22

PROFESOR LICENCIADO

EH130A1122

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

019 JUNTA No.
019 - 108 NÚMERO
1304573296 CEDULA

CHAVEZ MEZA MARIA DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

Rocío Chávez

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de los pagos hechos en originales y devueltos al interesado en 01 fojas milés.

Manta, a. 09 de Julio de 2018.

Ab. Santiago Piñero Jimena



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304573296

Nombres del ciudadano: CHAVEZ MEZA MARIA DEL CARMEN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BOWEN DELGADO MIGUEL EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 13 DE OCTUBRE DE 1982

Nombres del padre: CHAVEZ BAQUE JESUS EMILIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MEZA LUZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 188-171-16720



188-171-16720

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00102209



Ficha Registral-Bien Inmueble
3865

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18023901, certifico hasta el día de hoy 10/10/2018 11:58:21, la Ficha Registral número 3865

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial 4150302000 Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura. lunes, 23 de junio de 2008 Parroquia. SAN MATEO
Superficie del Bien 21197 has
Información Municipal
Dirección del Bien: Zona 10 de Julio Canton Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Zona 10 de Julio de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL NORTE, con lote del Señor Segundo Leónidas Reyes López en 97,40m RS. 47°52' 47" E. 82,60m R.S.69° 3' 9 E. POR EL SUR, con lote del Señor Juan Pinales en 75,60m R N; 29° 5'40" W, Por el Este, con Estero sin nombre en 239,18m siguiendo su curso. POR EL OESTE, con carretera Manta- San Lorenzo en 149, 60m R siguiendo su trazado. Con la superficie real del lote es 2,3333 Has.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN./

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	1541	17/jun/2005	21 816	21 824
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	3129	23/dic/2010	54 930	54 943
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	387	28/mar/2011	6 342	6 356
DEMANDAS	DEMANDA	189	03/jun/2011	1 713	1 719
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	267	19/ago/2015	3 336	3 338
DEMANDAS	PETICION ADMINISTRATIVA DE REVERSION A LA ADJUDICACION	393	18/nov/2015	4 883	4 897
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	370	16/dic/2016	5 479	5 492
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	481	17/may/2017	1 661	1 672
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACION DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	2629	30/oct/2017	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJEN	1493	21/nov/2017	1	1
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	388	29/ene/2018	9 626	9 663
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	3053	19/sep/2018	80 941	80 980

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 12] COMPRA VENTA

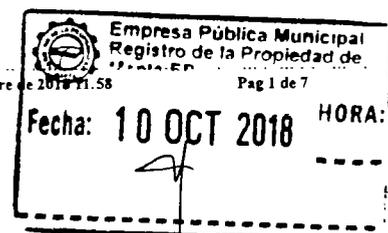
Inscrito el : viernes, 17 de junio de 2005 Número de Inscripción: 1541 Tomo 33
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2868 Folio Inicial 21 816
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 21 824
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Prov. Dictada en Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de abril de 2005
Fecha Resolución: lunes, 21 de marzo de 2005
a.- Observaciones:

Certificación impresa por :celia_penabarrera

Ficha Registral:3865

miércoles, 10 de octubre de 2018 11:58

Pag 1 de 7





Providencia de Adjudicación. Inmueble ubicado en la Zona 10 de Jijón del Cantón Manta, Parroquia San Mateo, con las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Con Sr. Segundo Leonidas Reyes López en 180,00 M. RBO. S 86-00 E. POR EL SUR: Con Sr. Parrales en 75,60 M. RBO. N-87-00 W. POR EL ESTE: Con Estero sin nombre en 183,50 M. RBO. Siguiendo su curso. POR EL OESTE: Con carretero San Lorenzo- Manta en 149,60 M. RBO. Siguiendo su trazado. Sup. de 2,1197 Hás.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I N D A.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1303615296	BOWEN DELGADO MIGUEL EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	1304573296	CHAVEZ MEZA MARIA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	CALLE 118 AVE 113 #206

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 12] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 23 de diciembre de 2010 Número de Inscripción: 3129 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7057 Folio Inicial 54 930
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 54 943
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Prov Dictada Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de octubre de 2010
Fecha Resolución: viernes, 22 de octubre de 2010

a.- Observaciones:

Se procede a realizar la Rectificación de Superficie, la georeferenciación del predio del Señor Miguel Eduardo Bowen, puesto que esta dentro de los linderos generales de la adjudicación y no pasa del 10% de exceso, área real es de 2,3333, has. Rectificación de Providencia de adjudicación No 0503M03578 DEL 21 de Marzo del 2005, debiéndose hacer constar la Superficie, linderos, dimensiones y colindantes correctos del predio por el Norte, con lote del Señor Segundo Leonidas Reyes López en 97,40m RS. 47°52'47" E. 82,60m R.S.69° 3'9" E, por el Sur, con lote del Señor Juan Parrales en 75,60m R N; 29° 5'40"W, por el Este, con Estero sin nombre en 239,18m siguiendo su curso, por el Oeste, con carretera Manta- San Lorenzo en 149,60m R siguiendo su trazado, la superficie real del lote es 2,3333Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303615296	BOWEN DELGADO MIGUEL EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1304573296	CHAVEZ MEZA MARIA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	CALLE 118 AVE 113 #206
RECTIFICADOR	80000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I N D A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1541	17/jun/2005	21 816	21 824

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 12] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : lunes, 28 de marzo de 2011 Número de Inscripción: 387 Tomo 13
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1769 Folio Inicial 6 342
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 6 356
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de marzo de 2011
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Certificación impresa por : celia_penaherrera

Ficha Registral:3865

miércoles, 10 de octubre de 2010 11:58





Hipoteca Abierta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1360016390001	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	NO DEFINIDO	MANABÍ	
DEUDOR HIPOTECARIO	1303615296	BOWEN DELGADO MIGUEL EDUARDO	CASADO(A)	MANABÍ	
DEUDOR HIPOTECARIO	1304573296	CHAVEZ MEZA MARIA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANABÍ	CALLE 118 AVE 113 #206

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1541	17/jun/2005	21 816	21 824
COMPRA VENTA	3129	23/dic/2010	54 930	54 943

Registro de : DEMANDAS

[4 / 12] DEMANDAS

Inscrito el : viernes, 03 de junio de 2011 **Número de Inscripción:** 189 **Tomo 3**
Nombre del Cantón: MANABÍ **Número de Repertorio:** 3156 **Folio Inicial 1 713**
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL **Folio Final 1 719**
Cantón Notaría: MANABÍ
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de mayo de 2011
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda en el Juicio ordinario reivindicatorio #158-2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000082095	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANABÍ	
DEMANDADO	1304573296	CHAVEZ MEZA MARIA DEL CARMEN	NO DEFINIDO	MANABÍ	CALLE 118 AVE 113 #206
DEMANDADO	1303615296	BOWEN DELGADO MIGUEL EDUARDO	NO DEFINIDO	MANABÍ	
DEMANDANTE	800000000003388	ROMERO PARDUCCI RAMIRO	NO DEFINIDO	MANABÍ	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1541	17/jun/2005	21 816	21 824
COMPRA VENTA	922	12/jul/1990	3 135	3 138

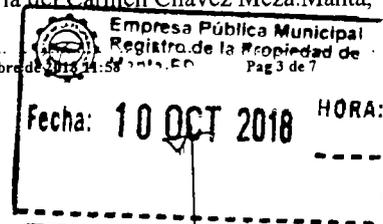
Registro de : DEMANDAS

[5 / 12] DEMANDAS

Inscrito el : miércoles, 19 de agosto de 2015 **Número de Inscripción:** 267 **Tomo 1**
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6677 **Folio Inicial 3 336**
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL **Folio Final 3 338**
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de julio de 2015
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por la Unidad Judicial Civil de Manta propuesto por el Dr. Ramiro Ignacio Romero Parducci en contra de Miguel Eduardo Bowen Delgado y Maria del Carmen Chavez Meza.Manta,





11 de Julio del 2015 Oficio No. 0649 - UJCM - 0158 - 2011 CCDentro del Juicio Ordinario NO. 0158 - 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303615296	BOWEN DELGADO MIGUEL EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1304573296	CHAVEZ MEZA MARIA DEL CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA	CALLE 118 AVE 113 #206
DEMANDANTE	0902396704	ROMERO PARDUCCI RAMIRO IGNACIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
DEMANDAS	189	03/jun/2011	1 713	1 719

Registro de : DEMANDAS

[6 / 12] DEMANDAS

Inscrito el : miércoles, 18 de noviembre de 2015 **Número de Inscripción:** 393
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 9435 Folio Inicial 4 883
Oficina donde se guarda el original: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Folio Final 4 897
Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de septiembre de 2015
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PETICION ADMINISTRATIVA DE REVERSION A LA ADJUDICACION NUMERO 2015-00333R. Terreno ubicado en el sector El Aromo, Parroquia y Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	1360086840001	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	NO DEFINIDO	QUITO	QUITO
DEMANDADO	1303615296	BOWEN DELGADO MIGUEL EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1304573296	CHAVEZ MEZA MARIA DEL CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA	CALLE 118 AVE 113 #206
DEMANDANTE	80000000007097	COMPAÑIA SOLUCIONSA S A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1541	17/jun/2005	21 816	21 824
COMPRA VENTA	3129	23/dic/2010	54 930	54 943

Registro de : DEMANDAS

[7 / 12] DEMANDAS

Inscrito el : viernes, 16 de diciembre de 2016 **Número de Inscripción:** 370
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7554 Folio Inicial 5 479
Oficina donde se guarda el original: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Folio Final 5 492
Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de diciembre de 2016
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA, Reversion numero 2015-00222R, se cancela la Demanda inscrita el 18/11/2015, Lote de terreno ubicado en la Zona 10 de Julio de la Parroquia San Mateo de Cantón Manta Municipal

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	1360086840001	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	NO DEFINIDO	QUITO	
DEMANDADO	1303615296	BOWEN DELGADO MIGUEL EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1304573296	CHAVEZ MEZA MARIA DEL CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA	CALLE 118 AVE 113 #206
DEMANDANTE	80000000007097	COMPAÑIA SOLUCIONSA S A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
DEMANDAS	393	18/nov/2015	4 883	4 897

**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[8 / 12] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el : miércoles, 17 de mayo de 2017 **Número de Inscripción:** 481
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3018 **Folio Inicial** 1 661
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL **Folio Final** 1 672
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de abril de 2017
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, juicio ejecutivo número 13337-2017-00305, Lote de terreno ubicado en la Zona 10 de Julio de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	80000000000046	BANCO PICHINCHA C A	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTANO	DEFINIDO	MANTA	MANTA
DEUDOR	1303615296	BOWEN DELGADO MIGUEL EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1304573296	CHAVEZ MEZA MARIA DEL CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA	CALLE 118 AVE 113 #206
GARANTE	800000000033143	ALDAZ ARIAS NORA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3129	23/dic/2010	54 930	54 943

**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

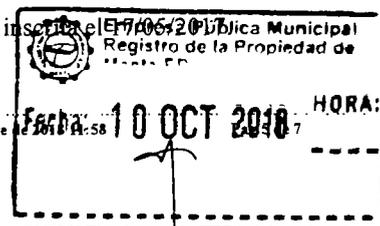
[9 / 12] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el : lunes, 30 de octubre de 2017 **Número de Inscripción:** 2629
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8714 **Folio Inicial** 1
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL **Folio Final** 1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de octubre de 2017
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, cancela la prohibición inscrita el 7/06/2017.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	0000000000048	BANCO PICHINCHA C A	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	140	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTANO	DEFINIDO	MANTA	MANTA
DEUDOR	1303615296	BOWEN DELGADO MIGUEL EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1304573296	CHAVEZ MEZA MARIA DEL CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA	CALLE 118 AVE 113 #206
GARANTE SOLIDARIO	80000000033143	ALDAZ ARIAS NORA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[10 / 12] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 21 de noviembre de 2017 **Número de Inscripción:** 1493
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 9177 Folio Inicial 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA Folio Final 1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de noviembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Hipoteca y Prohibición de Enajenar, sobre un bien inmueble ubicado en la zona 10 de julio de la parroquia San Mateo del Cantón Manta. Hipoteca inscrita el 28 de marzo del 2011 en el Registro de Hipotecas y Gravámenes con el N°387, repertorio N° 1769.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1768183520001	BANECUADOR B P		MANTA	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	1303615296	BOWEN DELGADO MIGUEL EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1304573296	CHAVEZ MEZA MARIA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	CALLE 118 AVE 113 #206

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	387	28/mar/2011	6.342	6.356

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 12] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 29 de enero de 2018 **Número de Inscripción:** 388 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 760 Folio Inicial 9.626
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA Folio Final 9.663
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 de enero de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Una parte del lote ubicado en la zona 10 de Julio de la parroquia San Mateo Superficie total de 2.126,93m2

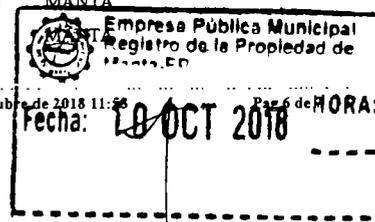
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

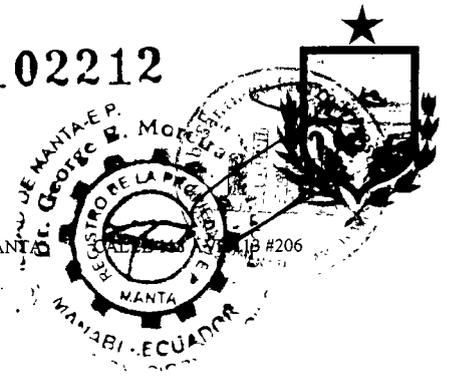
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305497339	ESCOBAR CASTILLO MARCO ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303615296	BOWEN DELGADO MIGUEL EDUARDO	CASADO(A)		

Certificación impresa por : celi_penaherrera

Ficha Registral:3865

miércoles, 10 de octubre de 2018 11:56





VENDEDOR 1304573296 CHAVEZ MEZA MARIA DEL CARMEN CASADO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[12 / 12] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 19 de septiembre de 2018 Número de Inscripción: 3053
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6283 Folio Inicial 80 941
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA Folio Final 80 980
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de septiembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Una parte del inmueble, ubicado en la zona 10 de Julio de la parroquia San Mateo del Canton Manta, provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305497339	ESCOBAR CASTILLO MARCO ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304573296	CHAVEZ MEZA MARIA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	CALLE 118 AVE 113 #206
VENDEDOR	1303615296	BOWEN DELGADO MIGUEL EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
DEMANDAS	4
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
<< Total Inscripciones >>	12

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

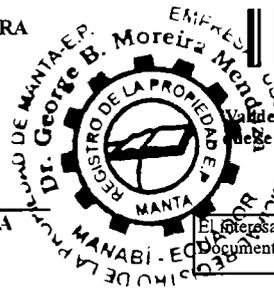
Emitido a las : 11:58:21 del miércoles, 10 de octubre de 2018

A petición de: BOWEN DELGADO MIGUEL EDUARDO

Elaborado por : CELIA MARIA PEÑAHERRERA
CARDENAS

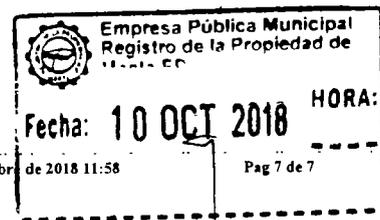
1308442530

[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
si se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **2018P1308001P06070/- EL**
NOTARIO.-



Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00102213

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3801

Número de Repertorio:

7763

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y tres de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3801 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391796498001	COMPAÑIA VELEZESCOBAR S.A	COMPRADOR
1304573296	CHAVEZ MEZA MARIA DEL CARMEN	VENDEDOR
1303615296	BOWEN DELGADO MIGUEL EDUARDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

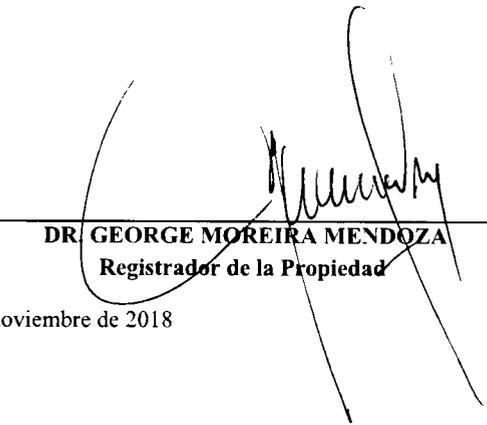
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4150305000	68830	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	4150302000	3865	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 23-nov./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 23 de noviembre de 2018